



*H. Cámara de Diputado Entre Ríos*

*Bloque Recuperacion Radical*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: SOLICITO AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL y/o ORGANISMOS CORRESPONDIENTE, PPLICAR AL IMPUESTO RURAL INMOBILIARIO LA NORMA VIGENTE QUE DETERMINA PRORRATEO DEL PRECIO kilo novillo.-**

**ARTICULO 2º : SOLICTO QUE ESE PRORRATEO SEA AL PRECIO VALOR NOVILLO DE LOS ULTIMOS CINCO(5) AÑOS Y ASI DETERMINAR**

el AVALUO FISCAL.-

**ARTICULO 3º: ENVIAR COPIAS a Sociedad Rural ,Federación Agraria de Entre Ríos**

**ARTICULO4º : DE FORMA.-**



*H. Cámara de Diputado Entre Ríos*

***Bloque Recuperacion Radical***

### **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

Viendo que se aproxima ,el vencimiento del Impuesto Inmobiliario Rural , y que la economía del sector del campo viene padeciendo hace unos años situaciones económicas de rentabilidad muy complicadas

La situación de los Tamberos, Agricultores y ganaderos se ha visto muy afectada por ello es que solicito que se aplique el sistema de Ley (...) que determina prorratio del precio Kg. Novillo de los últimos 5 años, y no como se ha hecho últimamente de tomar el ultimo año y de esta forma respetar dicha Norma de Aplicación

Por todos los fundamentos expuesto, solicito a los miembros de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto.-